

E X T R A C T O

000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ASCORPTRESCIENTOS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ASCORPTRESCIENTOS S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1- ~~2015~~ el ~~2015~~ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.398- el 24 de marzo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Cecilia Salcedo de Ayala, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.48'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.50'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/50'000.000,00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres (S/1.000,00) cada una,...." "ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero uno (00001) al cincuenta mil (50.000) inclusive,...."

MMC/CMdeL

Guayaquil, marzo 30 de 1995

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL